



Santa Rosa, Mendoza, 17 de Abril del 2018.-

DECLARACIÓN N° 305/2018.-

VISTO: El Proyecto Presentado por el I.E.S. N° 9-028, ante este Honorable Cuerpo, denominado: "A QUE FLOREZCA MI PUEBLO", el cual solicitan sea declarado de Interés Legislativo Departamental .-

FUNDAMENTACIÓN:

El presente proyecto describe una iniciativa educativa cultural abierta a la comunidad, gestada en el profesorado de Música de nuestra institución en el año 2012 y realizada ininterrumpidamente desde entonces.-

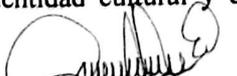
"A que florezca mi pueblo" es un proyecto cultural organizado por docentes y estudiantes del Instituto de Educación Superior N° 9-028 "Prof. Estela Quiroga", cuyo fin es ofrecer una propuesta de formación y capacitación alternativa, novedosa y de calidad a toda la comunidad educativa del Este. El evento propone una opción a la educación formal, genera un espacio de aprendizaje colectivo y facilita el acceso de la población a muestra artística del ámbito provincial.-

El Departamento de Santa Rosa ha cambiado significativamente su perfil cultural en los últimos años. En este proceso ha sido de vital importancia la apertura de una institución de nivel superior como la nuestra. No sólo ha permitido el acceso de tantos a una posibilidad educativa concreta sino que también ha modificado el panorama sociocultural recibiendo la influencia de profesionales y artistas que asisten o trabajan en la institución, sumada a la impronta local.-

Esta fusión permitió, al interior del profesorado de Música, el surgimiento de talleres áulicos y espectáculos abiertos a la comunidad que con el tiempo, se extendieron a otras carreras e involucraron a otros actores sociales. Hoy, la propuesta se ha constituido en un evento de gran magnitud que reúne a cientos de personas, entre ellos estudiantes, artistas, referentes culturales, organizaciones, etc., a lo largo de tres días en los que ofrecen talleres y espectáculos que fortalecen la trayectoria educativa de estudiantes y docentes y nutren la cultura local.-

Esta propuesta ha contribuido notablemente al fortalecimiento de la identidad cultural santarrosina. Se ha convertido en un ritual que año a año, en el mes de octubre, convoca a la comunidad educativa con la expectativa de transformar positivamente la realidad personal y local.-

"A que florezca mi pueblo" es un nombre que invita a celebrar la vida: viñedos y frutales extienden sus perfumes y colores anunciando sus frutos futuros. De la misma manera, nuestro evento florece en propuestas que fortalecen los vínculos de nuestros estudiantes con su identidad cultural y devuelven a la comunidad los frutos del aprendizaje,


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mzo.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MENDOZA)


DEBORA L. QUIROGA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

fomentando un acercamiento participativo y responsable a las prácticas sociales de su comunidad.-

OBJETIVOS:

a. Generales

- i. Ampliar los horizontes artísticos, culturales y formativos de la comunidad educativa.-
- ii. Propiciar un espacio de encuentro entre la comunidad y las instituciones.-
- iii. Promover la participación comunitaria en eventos de la institución visualizando las acciones de la institución a nivel departamental.-

b. Específicos

- i. Diseñar y organizar experiencias de aprendizajes colectivos.-
- ii. Fortalecer las trayectorias de los estudiantes y la cultura local.-
- iii. Brindar un espacio de educación que favorezca la formación profesionales de los estudiantes.-
- iv. Fortalecer la identidad institucional a través de la pertenencia y la integración de personal docente, no docente y estudiantes en una meta común.-

MARCO INSTITUCIONAL Y PARTICIPANTES:

“A que florezca mi pueblo”, se desarrolla en el mes de octubre, a lo largo de tres días, en diferentes espacios: el edificio central IES 9-028, Esc. Pascual Pringles, SUM del Hospital Fernando Raffo, Salón Municipal de Santa Rosa, Anfiteatro de la plaza departamental.-

En este período, diversos talleres se dictan simultáneamente en tres turnos (16:00 hs., 18:00 hs., 20:00 hs.) ofreciendo diferentes alternativas de cursado a los asistentes.-

En el evento participa el equipo de gestión institucional, el personal docente y no docente, los estudiantes, las escuelas asociadas, el municipio, instituciones y organizaciones públicas y miembros de la comunidad del este mendocino.-

Originalmente, los beneficios de esta propuesta eran los estudiantes de la institución. En los últimos años, la oferta de charlas y talleres se ha diversificado y abierto a la comunidad. Hoy nuestro proyecto propone nuevos modos de hacer y aprender, estableciendo nuevas coordinadas culturales que propician tanto la adquisición de los saberes académicos como de la cultura local.

ACTIVIDADES:

La planificación y organización está a cargo de las referentes de la Jefatura de Formación Continua; la coordinación y monitoreo de las actividades se realiza con la colaboración del equipo de gestión institucional, las coordinaciones de las diversas carreras y tecnicaturas y las jefaturas de Formación Inicial e Investigación; la ejecución de los talleres es mediada por los estudiantes, el personal no docente y todo el equipo


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
M.Z. DE SANTA ROSA MZA.


DEBORA QUIROGA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

institucional.-

La propuesta educativa cultural está integrada por:

- Talleres
- Charlas
- Seminarios
- Conciertos musicales
- Espectáculos teatrales
- Obras de títeres
- Feria de economía social

Cronograma:

- Planificación y organización: mayo a agosto
- Convocatoria de talleristas: julio a agosto
- Estimación de gastos y necesidades: junio a agosto
- Concreción de la propuesta educativa cultural: agosto
- Distribución de los espacios y los recursos: agosto a septiembre
- Organización de los equipos de trabajo:
 - o De organización: julio a octubre
 - o De ejecución: septiembre a octubre
- Realización del encuentro: 3, 4 y 5 de octubre 2018
- Evaluación del evento: octubre a noviembre.-

VIABILIDAD

Plan de sostenimiento

El evento se ha realizado a lo largo de estos 5 años sin presupuesto asignado. Esto significó un gran esfuerzo de autogestión para los organizadores quienes debieron apelar a la colaboración de:

- Cooperadora de la Institución
- Municipalidad de Santa Rosa
- Pago voluntario de inscripción de asistentes
- Trabajo profesional voluntario de talleristas y disertantes
- Trabajo voluntario de estudiantes y docente

Si bien históricamente el evento se ha sostenido gracias a la suma de muchas voluntades que han confiado y creído en la propuesta, se hace evidente la necesidad de contar con mayor cantidad de recursos dada la magnitud y relevancia que ha cobrado el encuentro, como así también a las expectativas de crecimiento del mismo.-

La asignación de un presupuesto anual permitiría el financiamiento para ampliar la oferta y la diversidad de las propuestas ya que, en algunos casos, los profesionales plantean el pago de honorarios para la realización de la charla o taller.-

Por otro lado, el fuerte compromiso de instalar este evento a nivel institucional y comunitario requiere aumentar la disponibilidad de recursos económicos que permitan consolidar ciertas acciones estreatégicas:

- La difusión en medios de comunicación locales y provinciales
- La impresión de afiches, papelería y folletería
- La entrega de materiales a los asistentes (birome, calcomanías, cuaderno diseñado para el evento)


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
M.C.O. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
M.C.O. de Santa Rosa Mza.


DEBORA L. QUIROGA
PRESIDENTE
M.C.O. de Santa Rosa Mza.

- La confección de remeras para el equipo organizador (50 aproximadamente)
- La adquisición de vajillas, termo, vasos, tazas, manteles, bandejas, etc.
- La merienda para asistentes, colaboradores y profesionales
- El traslado de los profesionales, referentes artísticos y los elencos provinciales y nacionales que participarán del evento
- La producción de una síntesis audiovisual que registre el desarrollo del evento

ESCENARIOS ACTUALES:

A lo largo del tiempo, las repercusiones del evento han sido altamente positivas.

Los asistentes y organizadores coinciden en el valor educativo e identitario de la propuesta y demandan su continuidad basados en los resultados exitosos tanto de la calidad de los talleres como del nivel de los espectáculos.-

Los talleristas colaboradores se han mostrado complacidos y entusiasmados con la ejecución del evento, permitiendo la conformación de un grupo de profesionales relativamente estable que entiende, disfruta y promueve nuestra impronta cultural y por eso asiste cada año.-

Muchas son las expectativas de quienes organizamos este evento tan importante para la comunidad: la profundización de las prácticas igualitarias e inclusivas, la difusión de los saberes innovadores, el fortalecimiento de los vínculos humanos y la posibilidad de que esta propuesta subsista, se expanda y siga conformando la revalorización de la identidad cultural de la comunidad.-

Por todo ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Legislativo Departamental al Proyecto " A QUE FLOREZCA MI PUEBLO", presentado por el I.E.S. Nº 9-028 "Estela Quiroga", cuyo manuscrito se encuentra expuesto en la fundamentación de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Enviase copia de la presente al I.E.S. Nº 9-028 "Estela Quiroga".-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA MENDOZA


DEBORA L. QUIROGA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.